

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 12**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 02 de Febrero de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya,

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira, no asiste debido a enfermedad

Pablo Contreras Cortínez

Mario Cáceres Quiroz

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Acta N° 10 de 24/01/2017

- Aprobación Adjudicación de licitación Construcción de Losa de Hormigón Armado sobre Canal Fiscal, calle Bernardo Barriga.

- Aprobación Ordenanza Municipal sobre Alumbrado Público Eficiente

- Aprobación Convenios de Salud

a) Convenio Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles

b) programa de rehabilitación Integral en la Red de Salud

- Aprobación Modificación Presupuestaria, Salud.

- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Víctor Troncoso Secplan (S); Marcela Soto, abogado de la Dirección Jurídica; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud, Juan Rogazy, apoyo Departamento Salud.

Correspondencia: Junto a la convocatoria se ha hecho entrega de Informe Trimestral, correspondiente al 4º Trimestre de 2016, Dirección de Control.

**APROBACION ACTA N° 10 de 24/01/2017**

Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE CANAL FISCAL, CALLE BERNARDO BARRIGA**

Se retira el punto de tabla por no haber alcanzado el puntaje de adjudicación los oferentes.

**APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE**

Expone Marcela Soto, abogado Dirección Jurídica, y se revisa la Ordenanza propuesta. Se comenta dificultades en el alumbrado público, como por ejemplo que los árboles no permiten la adecuada iluminación de calles (Concejal Bravo) y el recambio de luminarias (Concejal Benavente) también problemas con las foto celdas que no funcionan adecuadamente y quedan luminarias encendidas todo el día (Concejal Mattas)

Víctor Troncoso señala que lo que se pretende es que toda la comuna en una nueva Población incorpore desde su inicio la luminaria LED, y comenta que además hay un proyecto que contempla el recambio total de la comuna a LED. Concejal Cáceres consulta por la utilización de focos solares, le dice la Sra. Alcaldesa que ellos están indicados para sectores en donde no llega el tendido eléctrico y que lamentablemente en los lugares de la ciudad en donde se instalaron los hicieron tira, se repararon y los volvieron a destruir. Se vota y aprueba por unanimidad esta Ordenanza.

#### **APROBACIÓN CONVENIOS DE SALUD**

##### **A) CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES**

Significará un ingreso de \$81.241.599.-

##### **B) PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD**

Significará un ingreso total de \$27.991.104.-

Se votan y aprueban todos por unanimidad.

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SALUD.**

Expone Felipe Vásquez y hace entrega en papel de solicitud de modificación presupuestaria, solicita una suplementación de \$25.000.000.- desde los ítems otros ingresos corrientes y otros para el ítem materiales y bienes de consumo. Dice la nota explicativa que es para soportar gastos anuales correspondientes a la compra de medicamentos e insumos para dependencias de Salud municipal (Farmacia y laboratorio) Según Oficio N° 39 de 01/02/2017. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba la incorporación de un nuevo punto

##### **APROBACION DE COMODATO JUNTA DE VECINOS N°9**

Expone Marcela Soto y hace entrega de propuesta de contrato de comodato para la Junta de Vecinos N° 9, cuya Presidenta la Sra. Irma Morales se encuentra presente en la sesión. Explica la abogada que es por el plazo de 10 años y que el terreno fue entregado en transferencia gratuita por el Ministerio de Bienes nacionales a la Municipalidad de Parral, mediante Decreto Supremo N° 3 de 05 de Enero de 2016.

Se vota y aprueba por unanimidad la entrega en comodato a la Junta de Vecinos mencionada. Sra. Irma Morales agradece en nombre de la junta de Vecinos que representa.

#### **VARIOS**

Concejales Bravo, y Mattas sin puntos varios en esta ocasión.

La Sra. Alcaldesa señala que la ayuda recolectado con la comunidad se irá a entregar hoy a la Comuna de Empedrado. Se acuerda que los acompañará el Concejal Sr. Pablo Contreras. En opinión del Concejal Mattas considera él que el municipio se ha visto con poca participación en esta enorme emergencia que han sido los incendios forestales de nuestros vecinos... la Sra. Alcaldesa y el Sr. Administrador señalan que ha habido otros grupos organizándose en Parral y que además se ha ayudado en lo que los municipios han solicitado y se ha canalizado la ayuda de tal manera de no perderla o entregarla a personas que no han sido afectadas, como le sucedió a otros grupos de personas de Parral que se organizaron y al entregar su ayuda tuvieron inconvenientes.

Informa también la Sra. Alcaldesa que a las 13:30 hrs. se recibe en la Municipalidad al Ministro de Defensa y les invita a participar de esa reunión.

Concejal Contreras sin puntos a tratar en esta ocasión. Comenta esos sí del pastizal que se prendió en la Radio El Roble.. recuerda la importancia de contar con una "rana" para poder cortar los pastos. La Sra. Alcaldesa le indica que se ha notificado a mucha gente y que de ellos hay quienes no están interesados en limpiar...

Concejal Cáceres sin puntos varios a tratar en esta ocasión.

Concejal Benavente señala que el preocupan los tubos de la Alameda, que están usando los mismos que había y que están todos tapados, que cuando llueva se va a inundar todo... le responde la Sra. Alcaldesa que en el diseño de la Alameda ese tema se toco y nos pusieron muchos problemas... que se le dio \$400.000.000.- a la empresa para que hiciera una solución provisoria... se suponía que iba a haber un tubo paralelo a los existentes... El Concejal Benavente refuta diciendo que no es así... que estarían usando los tubos que ya existía y que esos están todos tapados.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 09:10 hrs.

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL